**NOTA DE PRENSA**

**PRODUCE y DEVIDA firman convenios para fortalecer la acuicultura en el VRAEM**

* *Trabajo interinstitucional permitirá beneficiar a 691 acuicultores de las regiones de Ayacucho, Junín, Cusco y Huánuco.*
* *Asimismo, 375 centros de producción acuícola contarán con habilitación sanitaria.*

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) suscribieron dos importantes convenios de cooperación interinstitucional que fortalecerán el desarrollo de la acuicultura en beneficio de familias vulnerables de Ayacucho, Junín, Cusco y Huánuco.

Con la firma de la ministra de la Producción, Ana María Choquehuanca, y el presidente ejecutivo de DEVIDA, Carlos Figueroa, se concretó el primer convenio que permitirá beneficiar a 691 acuicultores, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, desarrollo de modelos asociativos, promoción empresarial, entre otros puntos que buscan elevar la productividad las provincias de Huanta y La Mar en la región Ayacucho, Satipo en Junín, La Convención en Cusco, y Leoncio Prado y Huamalíes en Huánuco.

A través de esta alianza, PRODUCE se compromete a brindar orientación y asistencia en temas relacionados a la formalización acuícola que estará dirigido al equipo técnico en campo de DEVIDA, quienes serán los encargados de ejecutar la labor de formalización en coordinación con las entidades correspondientes que intervienen en el proceso de formalización tales como la ANA y SERNANP para su participación en la etapa de inducción.

Por su lado, DEVIDA, implementará acciones para facilitar información del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible con relación a las intervenciones en desarrollo productivo, asociativo, protección del medio ambiente entre otros.

**Habilitación sanitaria de centros de cultivo en el VRAEM**

En tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) y DEVIDA suscribieron un segundo convenio que permitirá se habilite sanitariamente 375 centros de producción acuícola ubicados en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

La firma de esta convenido a cargo de la presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, y presidente ejecutivo del Consejo Directivo de Devida permitirá ampliar la comercialización de recursos acuícolas en el mercado nacional y la exportación a diversos destinos.

Serán 310 establecimientos en la categoría AREL (Acuicultura de Recursos Limitados) que estarán en la capacidad de implementar mejoras en su proceso gracias al seguimiento y orientaciones por parte de Sanipes, donde mejorará el manejo sanitario y la productividad.

Mientras que, 65 establecimientos en la categoría AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa) estarán en la capacidad de implementar mejoras en su proceso, permitiéndoles obtener la habilitación sanitaria por parte de Sanipes y de esta manera se garantizará las buenas prácticas acuícolas y la inocuidad de los productos.

Asimismo, este trabajo articulado permitirá seguir integrando a más familias vulnerables a las diversas actividades productivas que maneja DEVIDA, construyendo una vía para transitar de una economía ilícita hacia una economía lícita, con una visión de mediano y largo plazo, desarrollando su capacidad para emprender e innovar, mejorando su economía.